

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2011.

SRES. ASISTENTES:

Sres. Concejales:

D. Jose Luis Gonzalez Maya
D. Gabriel Salgado Repollet.
D^a Aranzazu Barroso Rguez.
D. Manuel Vega Preciado
D. Juan Vicente Gullón Nieto.
D. Fernando Farias Alegre
D^a Virtudes P Romero
Antequera.
D. Gabriel Borrajo López.

Sr. Secretario:

D. Manuel M^a Caro
Franganillo.

En Villanueva del Fresno, siendo las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. Concejales mencionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Díaz Farías, al objeto de celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria en primera convocatoria a la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Comprobada la asistencia de miembros en número suficiente para la válida celebración del acto, excusando su ausencia por varios motivos: D. Ramón Díaz Farías, D^a Mónica Fernández Vega y D^a Nuria Gullón López, comienza la sesión, con el estudio, deliberación y posteriormente aprobación de los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

ORDEN DEL DIA

1.- TOMA DE RAZÓN RENUNCIA CONDICIÓN CONCEJAL, NURIA GULLÓN LÓPEZ.

Visto el escrito presentado en el Registro General en fecha 10 de Octubre de 2011, (nº entrada 20111000001140), que aparece suscrito por la Concejala de esta Corporación Municipal, D^a Nuria Gullón López, perteneciente a la lista electoral del Partido Popular (PP) en el que manifiesta de modo claro e inequívoco su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de concejala.

Vistos los artículos 182 y 208 LOREG y 9.4. ROF, así como el contenido de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 19 de Julio de 1.991, sobre sustituciones de cargos representativos locales, y atendida la observancia de las formalidades y demás requisitos del procedimiento, se propone al Pleno Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Tomar razón de la renuncia al cargo de Concejal de esta Corporación Municipal formulada por D^a Nuria Gullón López perteneciente a la lista electoral del Partido Popular (PP), que surtirá efectos desde la presente fecha a partir de la cual se produce la vacante de la correspondiente concejalía.

SEGUNDO: Oficiar a la Junta Electoral Central a efectos de que proceda a la expedición de credencial de Concejal electo a favor del candidato que conste en el siguiente lugar en la lista electoral correspondiente al Partido Popular, con el fin de cobertura, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, de la correspondiente vacante.

1.- ELECCIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, Reguladora del Régimen Electoral General y habiendo sido aprobada la convocatoria de las Elecciones Generales, por la Presidencia del Gobierno, resulta necesario proceder a la designación, por sorteo público, de los Presidentes y de los Vocales que han de conformar las Mesas Electorales correspondientes, entre la totalidad de las personas censadas en cada sección.

Considerando que la competencia para la celebración de este sorteo, según acuerdo interpretativo de la Junta Electoral Central, corresponde al Pleno de este Ayuntamiento, bajo la supervisión del Secretario General, en virtud de la competencia delegada a favor de éste por la Junta Electoral de Zona.

Por todo ello, esta Alcaldía-Presidencia, propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Convocar sorteo público para la designación de los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, que han de constituir las Mesas electorales de las Elecciones Generales, convocada por la Presidencia del Gobierno, que tendrán lugar el próximo día 20 de Noviembre de 2011. El citado sorteo público tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 26 de Octubre, tras la finalización del Pleno.

SEGUNDO.- Constituir una comisión especial para llevar a cabo el citado sorteo que, actuando en nombre y representación del Ayuntamiento, estará integrada por los miembros siguientes:

Presidente:

Vocales: D. Jose Luis Gonzalez Maya
D. Gabriel Salgado Repollet.
D^a Aranzazu Barroso Rguez.
D. Manuel Vega Preciado



ELECCIONES GENERALES 2011, 20 NOVIEMBRE Composición de la mesa electoral Distrito 1
Sección 1 Mesa U Colegio Electoral USOS MÚLTIPLES Dirección CALLE SAN JUANITO NUM: 21

Cargo Apellidos y Nombre Documento N° elector

Dirección

D. Juan Vicente Gullón Nieto.
D. Fernando Farias Alegre
D^a Virtudes P Romero Antequera.
D. Gabriel Borrajo López.

Secretario:

Secretario del Ayuntamiento, Sr. Manuel M^a Caro Franganillo

TERCERO.- La citada Comisión tendrá como función específica la proceder a la celebración del sorteo y velar para que los actos de designación de los miembros de las Mesas Electorales se lleven a cabo de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral.

CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona y dar difusión a su contenido, mediante su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta de esta resolución en la próxima sesión que celebre la Comisión Informativa de Gobernación.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado el dictamen presentado por unanimidad de los miembros asistentes.

El Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales arroja el siguiente resultado:



ELECCIONES GENERALES 2011, 20 NOVIEMBRE Composición de la mesa electoral Distrito 1
Sección 2 Mesa 1 Colegio Electoral USOS MÚLTIPLES Dirección CALLE SAN JUANITO NUM: 21

Cargo Apellidos y Nombre Documento N° elector

[Empty rectangular box for address information]

Dirección

FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA, DNI: 45034505D, P.D. 05/03/1970, C/ SAN JUANITO, 21, 06001 BADAJOZ (BA) (España)
C/ SAN JUANITO, 21, 06001 BADAJOZ (BA) (España)
Nº de colegiado: 050000001, NOMBRE: FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA, DNI: 45034505D, P.D. 05/03/1970, C/ SAN JUANITO, 21, 06001 BADAJOZ (BA) (España)
UNIVERSIDAD DE EXTREMADUR NN2ª Pta: PBJ 68878905E 359

UNIVERSIDAD DE EXTREMADUR NN2ª Pta: PBJ 68878905E 359

Finalmente, siendo las veintiuna horas, y no existiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe y certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo: Ramón Díaz Farías

Fdo.: Manuel M^a Caro Franganillo